



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**REF.: CANCELACION DE INSCRIPCION DE ACCIONES EN EL  
REGISTRO DE VALORES DE "CAPITALES S.A."**

SANTIAGO, 30 JUL 2012

RESOLUCION EXENTA N° 3 0 7

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 3° del DL N° 3.538 de 1980, los artículos 10, 14 y letra c) del artículo 15 de la ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de este Servicio.

**CONSIDERANDO:**

1) Que a esta fecha se mantiene la situación expuesta en la Resolución Exenta N° 153 de 2 de abril de 2012.

2) Que a su vez, mediante Resoluciones Exentas N° 171, N° 176, N° 182, de fechas 9, 16 y 23 de abril, respectivamente, N° 200 y N° 218, de fechas 7 y 30 de mayo, respectivamente y N° 263 de 29 de junio, todas del presente año, se ha ido prorrogando sucesivamente el plazo, en consideración a los fundamentos que en las mismas se expone.

3) Que no obstante, la sociedad tenía un plazo adicional hasta el 15 de julio de 2012 para presentar la información financiera, según da cuenta el oficio N° 15.951 de 28 de junio pasado, la sociedad con fecha 23 de julio de 2012, nuevamente solicitó un plazo adicional de 1 semana para dar cumplimiento a lo solicitado.

4) Que mediante Oficio N° 17.867 de 25 de julio pasado, este Servicio otorgó a la sociedad un plazo hasta el día 27 de julio de 2012, para el envío de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2011, sin que tampoco haya dado cumplimiento a la fecha a la entrega de la información financiera.

5) Que por así requerirlo el interés público y la protección de los inversionistas.

**RESUELVO:**

Cancélese a partir de esta fecha, la inscripción N° 943 del Registro de Valores, de las acciones de la sociedad denominada "CAPITALES S.A.", manteniéndose vigente dicha inscripción sólo respecto de la sociedad referida.

Comuníquese al emisor, a las bolsas de valores y a las sociedades administradoras de fondos mutuos.

Anótese, comuníquese y archívese.

  
FERNANDO COLOMA CORREA  
SUPERINTENDENTE DE CHILE

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla 2167 - Correo 21  
www.svs.cl